



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.**

- CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS -

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó el 24 de Noviembre de 1992, dentro del marco previsto en la privatización de Gas del Estado S.E. (licitación pública internacional N° 33-0150).

El objeto de la Sociedad es la distribución de gas natural por redes en las provincias de Córdoba, Catamarca, y La Rioja, para lo cual el Gobierno Nacional otorgó una licencia para prestar el servicio público por un plazo de 35 años con opción a una extensión de 10 años.

El 28 de Diciembre de 1992 Gas del Estado S.E. aportó a la Sociedad los activos afectados al servicio de las provincias señaladas, netos de pasivos, como aporte irrevocable de capital en los términos de los Decretos 1189/92 y 2454/9.

En dicho día se firmó y entró en vigencia el Contrato de Transferencia de las Acciones de Distribuidora de Gas del Centro S.A., celebrado entre el Estado Nacional, Gas del Estado S.E. y los actuales accionistas de la Sociedad.

La Sociedad inició efectivamente sus operaciones a partir del 29 de Diciembre de 1992, fecha de posesión de la Sociedad por parte del Consorcio Adjudicatario de la privatización, por lo que las actividades del ejercicio anterior se desarrollaron, únicamente por tres días.

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

EDUARDO ATALEO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido expuestos siguiendo las normas prescriptas por la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 5/88, que adopta las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E..

2.1 La Sociedad en el presente ejercicio ha procedido a exponer el Estado de Origen y Aplicación de Fondos en lugar del Estado de Variación del Capital Corriente. El cambio de exposición no fue contemplado en los Estados Contables correspondientes del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1992 que se presenta a fines comparativos.

En el caso del Estado de Resultados, de acuerdo a lo expresado en la Nota N° 1, los valores insertos en la columna correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1992 reflejan los movimientos de tres días de actividad. Por lo tanto los mismos no son comparables con los importes del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1993 que contemplan un año completo de gestión.

2.2 Como lo requiere la resolución N° 136 del C.P.C.E. de Capital Federal, los presentes estados contables han sido ajustados por inflación mediante la aplicación de las normas establecidas por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., utilizando el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los criterios citados en el párrafo precedente no difieren con las disposiciones vigentes de la Resolución Técnica N° 10 de la F.A.C.P.C.E.

2.3 Criterios de Valuación

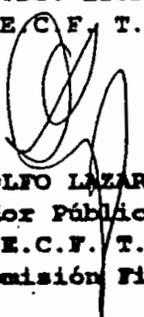
a) Caja y bancos, créditos y pasivos (excepto provisiones):

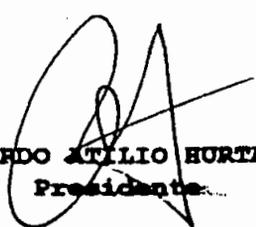
- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

b) Los créditos y deudas incluyen los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio.

**Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.**

**ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46**


**ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora**


**EDUARDO ATTILIO HURTADO
Presidente**



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

c) Bienes de Cambio.

Se ha valuado a su costo de reposición, el que no excede su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

d) Bienes de Uso

Transferidos por Gas del Estado S.E.: Han sido valuados en función al precio de transferencia de las acciones de la Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Transferencia de las acciones de Distribuidora de Gas del Centro S.A., dicha valuación no supera una valuación técnica efectuada en función a criterios establecidos por el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), realizada el 29 de noviembre de 1993 por un perito evaluador independiente.

Las amortizaciones del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1993, han sido calculadas por el método de la línea recta en función a la vida útil fijada en dicha valuación. Las amortizaciones del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1992, fueron calculadas por el método de la línea recta en función de la vida útil fijada en una valuación técnica realizada por otro perito evaluador independiente el 25 de Marzo de 1993. La incidencia del cambio de vida útiles remanentes entre ambas valuaciones de \$ 21.418 no tiene un efecto significativo sobre los Estados Contables al 31 de Diciembre de 1992.

El valor de los bienes de uso en el conjunto no supera el valor de su utilización económica.

Adquiridos por la Sociedad: a su costo original reexpresado al cierre del ejercicio. Las amortizaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en función a la vida útil estimada.

e) Previsiones:

Las provisiones comprenden cargas practicadas a efectos de cubrir eventuales riesgos.

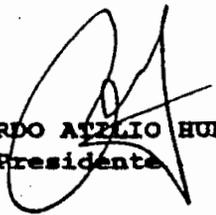
f) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre, excepto las cuentas Capital Social - Valor Nominal y Aportes Irrevocables - Valor Nominal, cuyo ajuste se expone en las cuentas Ajuste del Capital Social y Ajuste de Aportes Irrevocables.

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46


ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora


EDUARDO AZILIO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.**

g) Estado de resultados.

Las cuentas del estado de resultados se han reexpresado a moneda de cierre del ejercicio aplicando el índice de precios mayorista nivel general desde el mes de origen de las operaciones, excepto las cuentas que representan consumos de activos, cuyo cargo a resultados se realizó en función del valor actualizado de tales activos.

NOTA 3 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	1993	1992
a) Caja y Bancos		
Caja	-----	6.005
Fondo Fijo y de Cambio	63.952	10.008
Bancos	54.380	161.243
Recaudaciones a depositar	88.637	103.840
	<u>206.969</u>	<u>281.096</u>
b) Inversiones		
Depósitos a Plazo fijo	15.477.156	38.030
Caja de Ahorro	1.994.427	----
Intereses devengados	33.896	----
	<u>17.505.479</u>	<u>38.030</u>
c) Créditos por venta		
Consumos a facturar	8.479.358	1.010.909
Facturación emitida	7.736.284	----
Subsidios a jubilados	414.398	----
Documentos a cobrar	84.530	----
Intereses devengados	726	----
Cheques rechazados	4.911	211
Previsión para incobrables	(273.895)	(20.218)
Creditos cedidos por Gas del Estado		
-Consumos a facturar	----	3.239.589
-Facturación emitida	----	3.554.997
	<u>16.446.312</u>	<u>7.785.488</u>

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. A.I.F.46

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. LXXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

EDUARDO ATILIO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



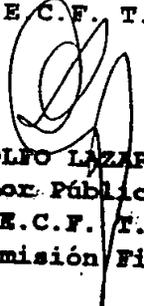
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

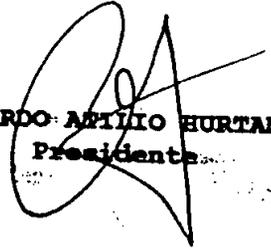
NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

	1993	1992
d) Otros Créditos		
Corrientes		
Anticipos gestión cobranzas por cuenta de Gas del Estado	479.642	1.503.115
Costos a recuperar	223.173	1.059.772
Costos varios a devengar	2.512.653	595.476
Seguros a devengar	714	----
Diversos	656.446	320.899
	<u>3.872.628</u>	<u>3.479.262</u>
No corrientes		
Costos a recuperar	2.312.888	856.066
	<u>2.312.888</u>	<u>856.066</u>
e) Bienes de Uso		
Bienes de Uso (Anexo I)	190.925.116	189.480.462
Anticipo Proveedores Bienes de Uso	124.709	----
	<u>191.049.825</u>	<u>189.480.462</u>
f) Deudas Comerciales		
Corrientes		
Deuda inicial transferida por Gas del Estado	----	30.015.064
Proveedores	2.570.727	----
Convenio Asistencia Técnica	2.008.677	----
Provisión para gastos	8.459.744	613.390
Deuda por Cesión de Crédito		
-Documentada	----	4.328.092
-A pagar a O.S.T.I.G.	750.000	1.801.440
Anticipos a pagar	----	1.560.741
Diversos	125.000	619.236
	<u>13.914.148</u>	<u>38.937.963</u>

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I.F.46


ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora


EDUARDO APILIO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

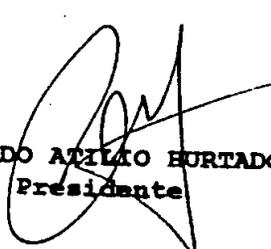
	1993	1992
No corrientes		
Deuda por Cesión de Crédito		
-A pagar a O.S.T.I.G.	----	750.600
Diversos	----	175.140
	-----	925.740
g) Deudas Financieras y Bancarias		
EUROCOMMERCIAL PAPERS (1)	35.964.000	----
Adelantos en Cuenta Corriente	439.577	----
	<u>36.403.577</u>	-----
h) Deudas Sociales		
Cargas sociales a pagar	332.449	----
Provisión vacaciones	423.274	----
	<u>755.723</u>	-----
i) Deudas Fiscales		
Provisión Impuestos		
. a las ganancias	7.640.445	----
. a los ingresos brutos	3.487.562	----
. a los activos	2.408.873	336.268
Posición IVA	1.163.778	----
Anticipos de impuestos	(4.466.401)	----
Diversos	896.023	14.667
	<u>11.130.280</u>	<u>350.935</u>

(1) A 181 días de plazo. Dicha emisión se realizó para financiar el pago de la deuda inicial transferida por Gas del Estado.

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46


ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora


EDUARDO ATILIO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

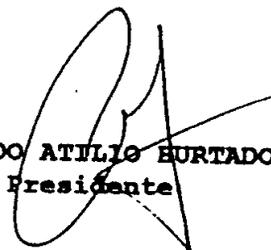
	1993	1992
j) Otras Deudas		
Corrientes		
Bonificaciones a otorgar	2.277.813	1.060.267
Diversos	190.672	-----
	<u>2.468.485</u>	<u>1.060.267</u>
No corrientes		
Bonificaciones a otorgar	408.514	856.066
Garantía a Directores	7.000	7.006
	<u>415.514</u>	<u>863.072</u>
k) Ventas Netas		
Consumos facturados	114.273.182	-----
Consumos a facturar	8.479.358	1.010.909
Cargos diversos	459.923	3.913
Impuestos a los ingresos brutos	(3.179.887)	(25.273)
	<u>120.032.576</u>	<u>989.549</u>

1) **Resultados extraordinarios:** corresponde a las mayores cobranzas de créditos comprados a Gas del Estado en función a un monto estimado según el Contrato de Transferencia de Acciones mencionado en la Nota 1.

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46


ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora


EDUARDO ATTILIO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

NOTA 4 - ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia se informa que la situación del capital al 31 de Diciembre de 1993 y 1992 era la siguiente:

Capital suscrito	121.794.889
Capital integrado	121.794.889
Capital inscrito en el Registro Público de Comercio	12.000

El 28 de Diciembre de 1992 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas decidió aceptar el aporte irrevocable de Gas del Estado S.E. de 159.661.111. - en dicha Asamblea se decidió la capitalización de 121.782.889, quedando el saldo de 37.878.222 como aporte irrevocable.

NOTA 5 - TRANSFERENCIA DE ACTIVOS

La Asamblea indicada en la nota anterior aprobó el aporte de activos afectados al servicio por 189.542.624, sujeto a reajuste contra el saldo de aporte irrevocable indicado en la Nota 4, en función al inventario final transferido y a la registración a nombre de la Sociedad de los bienes registrables incluidos en las transferencias.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables no se ha concluido con la registración de los bienes. Los estudios realizados y las tareas en curso no determinan modificaciones de relevancia.

NOTA 6 - TRANSFERENCIA DE PASIVOS Y CONTINGENCIAS ANTERIORES

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Transferencia, Gas del Estado S.E. únicamente transfiere a la Sociedad los pasivos registrados. En materia de pasivos rige el principio de que la Sociedad no sucede a Gas del Estado S.E. en sus deudas, obligaciones y responsabilidades contingentes.

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46


ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora


EDUARDO ATILIO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

También el Contrato de Transferencia establece que Gas del Estado S.E. indemnizará a la Sociedad por los montos que deba pagar a terceros a raíz de la sentencia firme dictada contra ella por obligaciones de Gas del Estado S.E.

NOTA 7 - SOCIEDAD CONTROLANTE

La Sociedad es controlada por Inversora de Gas del Centro S.A., cuyo objeto es la participación en el capital social de la Sociedad. El domicilio de la controlante es Carlos María Della Paolera 299, Piso 27 Buenos Aires.

Los accionistas de la Sociedad controlante, Sideco Americana S.A. y Societa Italiana Per il Gas S.p.A. (ITALGAS), formaron el consorcio adjudicatario de la privatización mencionada en la NOTA 1.

NOTA 8 - LIMITACION A LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD

El Estatuto Social establece que las acciones ordinarias de Clase A solo podrán ser transferidas con la previa aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas u otro organismo que lo reemplace en sus funciones.

Las acciones de Clase C respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición, podrán ser convertidas en acciones Clase B a la solicitud de sus titulares después de transcurridos tres años desde la constitución de la Sociedad.

NOTA 9 - LIMITACIONES A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Ley N° 19550 y el Estatuto de la Sociedad establecen que se destinarán no menos del 5% de las utilidades líquidas y realizadas, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito, para reserva legal.

NOTA 10 - PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA

El Decreto N° 1189/92 del Poder Ejecutivo Nacional que dispuso la constitución de Distribuidora de Gas del Centro S.A. determinó que el 10% del capital social, representado por la acciones Clase C, estará sujeto al Régimen de Propiedad Participada conforme a lo previsto en Capitulo III de la Ley N° 23.696.

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

EDUARDO ATIEMO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.**

Durante el transcurso del presente año se instrumentó a adhesión de los ex-empleados de Gas de Estado al Programa de Propiedad Participada, además se efectuó la Asamblea correspondiente para la elección de los Directores Titular y Suplente que integran el Directorio de la Empresa, y los miembros del Comité Ejecutivo del Programa, cuyo Presidente es el representante de esta Clase de accionistas en las asambleas de la Sociedad.

Adicionalmente, en el marco del programa mencionado precedentemente, el Estatuto Social prevé la emisión a favor del personal en relación de dependencia de Bonos de Participación para el Personal en los términos del Art. 230 de la Ley 19550, de forma tal de distribuir entre los beneficiarios el 0,5% de las ganancias del ejercicio después de impuestos. Dicha participación deberá ser abonada a los beneficiarios contemporáneamente al momento en que deberá efectuarse el pago de dividendos.

Dichos bonos serán personales e intransferibles y su titularidad cesará con la extinción de la relación laboral, sin dar por ello derecho a acrecer a los demás bonistas. Las condiciones de emisión de los Bonos sólo serán modificables por Asamblea especial convocada en los términos de los artículos N° 237 y 250 de la Ley N° 19550 de Sociedades.

NOTA 11 - CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA

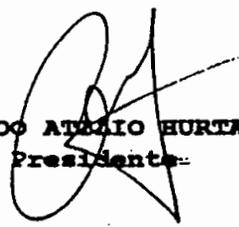
En cumplimiento de lo previsto en el pliego de bases y condiciones y en el Contrato de Transferencia, la Sociedad ha establecido un Convenio de Asistencia Técnica con los operadores técnicos, Societa Italiana Per il Gas Per Azione (Italgas S.p.A.) y Sideco Americana S.A., a través del cual se le encomienda el asesoramiento en las materias indicadas a continuación:

- a) reemplazo, reparación y renovación de las instalaciones y equipos del sistema a fin de cumplir con los niveles técnicos correspondientes y con las buenas prácticas de la industria;
- b) análisis de operaciones, de presupuestos operativos, de construcción y de controles presupuestarios;
- c) seguridad, confiabilidad y eficiencia de las operaciones y del servicio;

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46


ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T: LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora


EDUARDO ATRIO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.



Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

- d) asesoramiento en lo concerniente al cumplimiento de las leyes y reglamentaciones relativas a salud, seguridad, higiene industrial, contaminación y medio ambiente;
- e) mantenimiento de rutina y preventivo;
- f) entrenamiento del personal.

Este Convenio, cuyo costo es calculado en base al resultado operacional, tiene vigencia durante ocho años a partir del 28 de Diciembre de 1992.

NOTA 12 - SOCIEDADES ART. 33 - LEY 19550

Los saldos pendientes de pago que surgen de operaciones con Sociedades comprendidas en el Art. 33 de la Ley 19550 son los siguientes:

	PASIVOS	
	DEUDAS COMERCIALES	OTROS PASIVOS
SIDECO AMERICANA S.A.	1.014.882	----
SOCIETA ITALIANA PER IL GAS S.p.A.	1.567.081	----
INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.	----	42.222
	<u>2.581.963</u>	<u>42.222</u>

NOTA 13 - EMISION DE TITULOS EUROCOMMERCIAL PAPERS

Durante el mes de Diciembre de 1993 la Sociedad acordó con la entidad Santander Investment Bank Limited (Nassau, Bahamas), Banco Río de la Plata S.A. y Galicia Capital Markets S:A., un programa de financiamiento mediante la emisión de títulos de deuda a corto plazo en mercados internacionales,

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46

ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora

EDUARDO ATILIO HURTADO
Presidente



DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 11671

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO N°2 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

en series sucesivas y durante un plazo de cinco años. Los títulos en circulación deberán tener un plazo de amortización no menor a 180 días, ni mayor a 365 días, y no podrán exceder el límite de U\$S 75.000.000.

Adicionalmente la Sociedad acordó con el Citibank, N.A (London, Reino Unido) que dicha institución sea el agente emisor y de pago de los títulos.

El 15 de Diciembre de 1993 se realizó la primera emisión de títulos (EUROCOMMERCIAL PAPERS) por U\$S 36.000.000, con un plazo de vencimiento de 181 días desde la fecha de emisión.

La emisión de los mencionados títulos tuvo por objeto financiar la cancelación de las deudas originadas en el Contrato de Transferencia de la Sociedad

NOTA 14 - OTRAS OBLIGACIONES

Con fecha 14 de Diciembre de 1993 Inversora de Gas del Centro S.A., sociedad controlante de Distribuidora de Gas del Centro S.A., suscribió con las entidades Santander Investment Bank Limited, Banco Río de la Plata S.A. y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. un Contrato de Préstamo Bancario.

De dicho Contrato surge el compromiso de la Distribuidora de Gas del Centro de depositar en una cuenta fiduciaria los fondos y/o valores originados en la distribución de dividendos, que correspondan a los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 1994, sobre las acciones de titularidad de la Inversora de Gas del Centro S.A.

Asimismo deberán depositar en la misma cuenta fiduciaria los importes que le corresponda cobrar a Sideco Americana S.A. en concepto de Management and Operating Fee (Contrato de Asistencia Técnica).

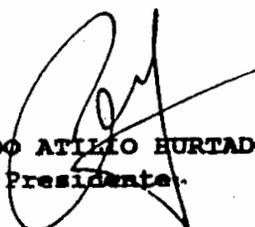
NOTA 15 - LIBROS RUBRICADOS

Las operaciones han sido registradas en libros rubricados con fecha 06-12-93 y 02-02-94 .

Nuestro informe se extiende en documento aparte.
Firmado para su identificación.

ESTUDIO LISDERO
C.P.C.E.C.F. T.I F.46


ADOLFO LAZARA (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. T.LXIX F.174
Por Comisión Fiscalizadora


EDUARDO ATILIO HURTADO
Presidente